

NEW CARS COSTA DEL SOL SL

ANUNCIO DE ACUERDO DE ESCISIÓN PARCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General de socios de **NEW CARS COSTA DEL SOL, S.L.**, celebrada el día 11 de mayo de 2026, acordó la escisión parcial de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de una parte de su patrimonio a favor de la sociedad beneficiaria **NEW PATRIMONIAL COSTA DEL SOL, S.L.**, en los términos establecidos en el proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión.

En Málaga, a 9 de julio de 2026

El Administrador,
Don Yaron Sarfati Hassid.